

RESOLUCION N° 068/2023

Paraná, 1 de junio de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad solicitada por el Sr. Fiscal Suplente de la UFI Villaguay, Dr. Mauro R. Quirolo, dado el buen desempeño en dicho organismo, de la practicante **María Nazarena GABIRONDO, DNI N° 41.819.451**, domiciliada en calle España 1451 de Villaguay, estudiantes avanzada de la carrera de Abogacía.-

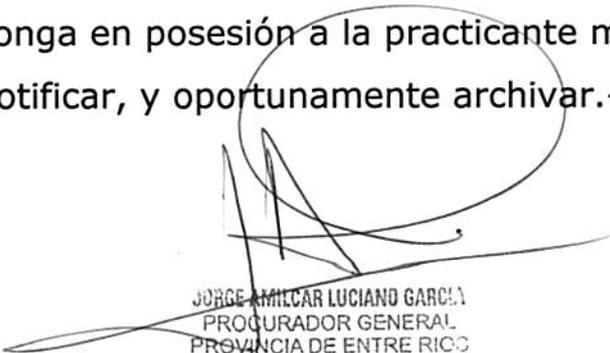
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. María Nazarena GABIRONDO, DNI N° 41.819.451** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Villaguay, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Suplente de la UFI de Villaguay, Dr. Mauro Quirolo, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS